

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**TESIS**

**FACTORES EXTERNOS E INTERNOS QUE CONTRIBUYEN AL  
MALTRATO A LA MUJER DE PARTE DEL CÓNYUGE EN LA PROVINCIA DE  
PUNO 2025**

**PRESENTADA POR:**

**JUAN DIEGO COILA COILA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**PUNO – PERÚ**

**2025**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



# 4.16%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 29 SEP 2025, 12:41 PM

## Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL 0.73%      ● CHANGED TEXT 3.42%

## Report #28885595

JUAN DIEGO COILA COILA // FACTORES EXTERNOS E INTERNOS QUE CONTRIBUYEN AL MALTRATO A LA MUJER DE PARTE DEL CÓNYPUGE EN LA PROVINCIA DE PUNO

2025 RESUMEN La investigación tuvo como objetivo de determinar los factores externos e internos que contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025, es una investigación de tipo básica, nivel explicativo, diseño no experimental, respaldado con el método jurídico-analítico, la población y muestra estuvo conformada 45 mujeres maltratadas, la técnica que se aplica la encuesta, instrumento el cuestionario, el procesamiento de datos se realizó con el Programa SPSS. Obteniendo como resultado, el factor social contribuye al maltrato a la mujer ya que el 47% tienen educación secundaria, el 33% educación primaria, el 51% de las mujeres maltratadas se dedican a las actividades comerciales, el 18% actividad económica comercial. Asimismo, la infidelidad el 40% de las mujeres solicita divorcio, el 36% considera de poca importancia la infidelidad, y el 24% tienen una actitud de venganza para conseguir otra pareja En conclusión, se logró determinar que los factores externos e internos contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge, ya que el valor estadístico Pearson de 0,672 confirma existe una relación entre las variables de factores externos e internos, y maltrato de la mujer. En este sentido, dichos factores influyen en el incremento del maltrato hacia la mujer Palabras clave: Agresión, factores,

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

FACTORES EXTERNOS E INTERNOS QUE CONTRIBUYEN AL  
MALTRATO A LA MUJER DE PARTE DEL CÓNYUGE EN LA PROVINCIA  
DE PUNO 2025

PRESENTADA POR:

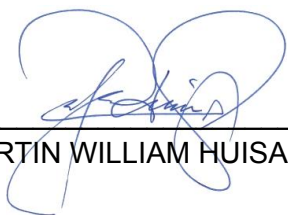
JUAN DIEGO COILA COILA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**ABOGADO**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:   
Mg. MARTÍN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

PRIMER MIEMBRO

:   
Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

SEGUNDO MIEMBRO

:   
Dr. HÉBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

:   
Mtra. NATALY SILVIA GARCÍA VILCA

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Línea de investigación: Derecho

Puno 29 de septiembre del 2025.

## DEDICATORIA

Dedico a Dios por las bendiciones que me otorga cada día. A mis padres, gracias por estar siempre cuando más los necesito, sin ellos no lo hubiera logrado. su bendición a lo largo de mi vida, me protege y me lleva por el camino del bien. Les doy mi trabajo en ofrenda por su paciencia y amor incondicional.

*JUAN DIEGO*

## AGRADECIMIENTO

Primeramente, doy gracias a Dios por permitirme tener tan buena experiencia dentro de mi universidad. Gracias a mi universidad por permitirme convertirme en un profesional en lo que tanto me apasiona, gracias a cada docente que hizo parte de este proceso de aprendizaje durante seis años académicos.

*JUAN DIEGO*

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>12</b>
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	13
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	13
<b>1.2. ANTECEDENTES</b>	<b>13</b>
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	13
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	15
1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES	16
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>1.4. OBJETIVOS DE ESTUDIO</b>	<b>18</b>
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	18
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>19</b>
2.1.1. FACTORES EXTERNOS E INTERNOS	19
2.1.2. MALTRATO A LA MUJER	20
<b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>22</b>
<b>2.3. MARCO LEGAL</b>	<b>23</b>
<b>2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>24</b>
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	24
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA	24

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>25</b>
<b>3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>25</b>
3.2.1. POBLACIÓN	25
3.2.2. MUESTRA	25
<b>3.3. TIPO, Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>25</b>
3.3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN. - EXPLICATIVA	25
<b>3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>25</b>
<b>3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>26</b>
<b>3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>26</b>
3.6.1. TÉCNICA.	26
3.6.2. INSTRUMENTO.	26
<b>3.7. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS</b>	<b>26</b>
3.7.1. PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS.	26
3.7.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.	27
3.7.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	27
<b>3.8. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>29</b>

3.8.1. MÉTODO	29
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	30
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	39
4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	40
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	45
ANEXOS	51

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 01:</b> ¿Cuál es el nivel educativo?	30
<b>Tabla 02:</b> ¿Cuál es la actividad principal de las mujeres maltratadas?	31
<b>Tabla 03:</b> ¿Cuál es la procedencia económica de la mujer maltratada?	32
<b>Tabla 04:</b> ¿Qué tipo de reacciones ha tenido al enterarse de una infidelidad de su pareja?	33
<b>Tabla 05:</b> ¿Cómo es la forma de comportamiento de su pareja?	34
<b>Tabla 06:</b> ¿En algún momento su pareja qué tipo de agresión te propinó?	35
<b>Tabla 07:</b> ¿En algún momento tu pareja te ha agredido psicológicamente?	36
<b>Tabla 08:</b> ¿Cómo ocurre el maltrato económico?	37
<b>Tabla 09:</b> ¿Está satisfecho con el ingreso económico que percibe?	38

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 01:</b> ¿Cuál es el nivel educativo?	31
<b>Figura 02:</b> ¿Cuál es la actividad principal de las mujeres maltratadas?	32
<b>Figura 03:</b> ¿Cuál es la procedencia económica de la mujer maltratada?	33
<b>Figura 04:</b> ¿Qué tipo de reacciones ha tenido al enterarse de una infidelidad de su pareja?	34
<b>Figura 05:</b> ¿Cómo es la forma de comportamiento de su pareja?	35
<b>Figura 06:</b> ¿En algún momento su pareja qué tipo de agresión te propinó?	36
<b>Figura 07:</b> ¿En algún momento su pareja te ha agredido psicológicamente?	37
<b>Figura 08:</b> ¿Cómo ocurre el maltrato económico?	38
<b>Figura 09:</b> ¿Está satisfecho con el ingreso económico que percibe?	39

## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 01:</b> Matriz de consistencia	52
<b>Anexo 02:</b> Instrumento/cuestionario	54

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo de determinar los factores externos e internos que contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025, es una investigación de tipo básica, nivel explicativo, diseño no experimental, respaldado con el método jurídico-analítico, la población y muestra estuvo conformada 45 mujeres maltratadas, la técnica que se aplica la encuesta, instrumento el cuestionario, el procesamiento de datos se realizó con el Programa SPSS. Obteniendo como resultado, el factor social contribuye al maltrato a la mujer ya que el 47% tienen educación secundaria, el 33% educación primaria, el 51% de las mujeres maltratadas se dedican a las actividades comerciales, el 18% actividad económica comercial. Asimismo, la infidelidad el 40% de las mujeres solicita divorcio, el 36% considera de poca importancia la infidelidad, y el 24% tienen una actitud de venganza para conseguir otra pareja. En conclusión, se logró determinar que los factores externos e internos contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge, ya que el valor estadístico Pearson de 0,672 confirma existe una relación entre las variables de factores externos e internos, y maltrato de la mujer. En este sentido, dichos factores influyen en el incremento del maltrato hacia la mujer

**Palabras clave:** Agresión, Cónyuge, Factores, Maltrato, Mujer.

## ABSTRACT

The research aimed to determine the external and internal factors that contribute to the abuse of women by their spouses in the province of Puno 2025. It is a basic research, explanatory level, non-experimental design, supported by the legal-analytical method. The population and sample consisted of 45 abused women. The technique used was a survey, instrument, a questionnaire, and data processing was performed using the SPSS program. The results indicate that social factors contribute to the abuse of women, as 47% have secondary education, 33% have primary education, 51% of abused women are engaged in commercial activities, and 18% in commercial economic activity. Likewise, 40% of women file for divorce when faced with infidelity, 36% consider infidelity to be of little importance, and 24% have an attitude of revenge to find another partner. In conclusion, it was determined that external and internal factors contribute to the abuse of women by their spouses, since the Pearson statistical value of 0.672 confirms a relationship between the variables of external and internal factors and abuse of women. In this sense, these factors influence the increase in abuse towards women.

**Keywords:** Aggression, Spouse, Factors, Abuse, Woman.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, en este mundo interconectado, se observa que un gran número de jóvenes enfrentan situaciones de maltrato de la mujer, se destaca que este es un asunto que genera un considerable debate y que tiene relevancia en varios países, debido a las elevadas cifras de agresiones perpetrados por sus parejas, cuando las parejas carecen de herramientas adecuadas para abordar conflictos, a menudo expresan su frustración a través de comportamientos abusivos, la que conlleva consecuencias la salud física, y psicológica. Asimismo, la investigación aclara las controversias factores externos e internos que contribuyen al maltrato a la mujer de parte del cónyuge, que en la pareja señalan que el hombre quiere imponer, así como la presencia de comportamientos desafortunados debido a actos violentos. Es por ello, que el tema investigado, es relevante para diversos contextos, en tal sentido diversas autoridades e instituciones deben brindar el apoyo constante a mujeres maltratadas que les indican son con mayor presencia de factores sociales, económicos, infidelidad que causó ansiedad, depresión y estrés con consecuencias que ellas adquieren después de ser maltratadas generando inconformidad la cual buscan otras alternativas de asistencia psicológica, y prácticas.

Por ende la presente investigación está delimitada en 04 capítulos y estos determinan las consideraciones preestablecidas de una tesis, los capítulos son los siguientes: Capítulo I, aborda la situación problemática y plantea las interrogantes a desarrollar en el trayecto de la investigación basado en los antecedentes que dan solidez al trabajo investigativo; en el Capítulo II el Marco Teórico, Conceptual y Legal y/o jurisprudencial que conllevan a lograr los objetivos planteados; en el Capítulo III el marco metodológico aplicado a nuestra investigación y en el capítulo IV se muestran las conclusiones y recomendaciones previo a los resultados y análisis de los mismos, además que acompaña las referencias y los anexos.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Organización Mundial de la Salud que define a maltrato a la mujer es “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (Quispe et al; 2021).

La violencia es un problema estructural en la sociedad, con un aumento notable en diversos hemisferios del mundo especialmente en el ámbito familiar y conyugal, la misma es corroborado por la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2021) indica el 30% de las mujeres han sufrido algún tipo de maltrato, ya sea física, psicológica, sexual, económica o patrimonial de parte de su conyugue, y aproximadamente el 7% ha sido víctima de maltrato de parte de otras personas, también involucra a los factores económicos, social, e incompatibilidad de caracteres. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022), el 68.2% de las mujeres entre 15 y 49 años ha sufrido maltrato físico, psicológico, económico, al mismo tiempo enfrentar restricciones y burocracia al momento de hacer la denuncia.

En la provincia de Puno, se observa día a día el maltrato de la mujer de parte de sus cónyuges que involucra los factores internos incompatibilidad de caracteres, venganza por infidelidad como las agresiones físicas, psicológicas e inclusive la negación económica que afectan la autoestima de la mujer en los espacios públicos y en sus hogares. Mientras el Centro de Emergencia Mujer (2024), informó que en lo que va al año se han registrado

1,095 casos de violencia hacia la mujer y el grupo familiar en la región Puno y provincias. Estos casos abarcan diferentes tipos de agresión, incluyendo violencia física, psicológica, sexual y económica, que refleja en una preocupación de inseguridad para las mujeres e integrantes de grupo familiar.

Luego de haber encontrado la problemática de factores externos e internos que contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge, es necesario abordar a través de una investigación para detectar los casos de maltratos de los cónyuges en las que está presente la violencia en diversos ámbitos del medio rural y urbano que obstaculizan su inclusión de muchas mujeres.

### **1.1.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cuáles son los factores externos e internos que contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025?

### **1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- a) ¿De qué manera el factor social contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025?
- b) ¿De qué manera el factor económico contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025?
- c) ¿De qué manera la infidelidad contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025?
- d) ¿De qué manera la incompatibilidad de caracteres contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025?

## **1.2. ANTECEDENTES**

### **1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Para tener sustento de los antecedentes, tuve que recurrir a los hechos anteriores de la investigación, entre las cuales, se encontró a Sierra (2020) tuvo objetivo principal describir la violencia contra la mujer en Colombia: Reflexiones sobre los mecanismos para su protección, tipo de estudio descriptivo, diseño no experimental, su muestra es la revisión documental, en sus resultados existe matices más violentos debido al contexto particular de

este este territorio, el cual se ha visto condicionado por el conflicto armado e hechos que se han convertido en situaciones cada vez más comunes como los ataques con ácido, la violencia intrafamiliar, entre otros, y concluyó la tendencia que podría decirse que los esfuerzos estatales se muestran como infructuosos frente a este tema.

Esmeral (2021) su objetivo fue determinar la violencia familiar e intrafamiliar contra la mujer por parte de su pareja en Colombia durante los periodos de confinamiento por Covid, tipo de estudio básica, diseño no experimental, como muestra de estudio las víctimas violentadas por sus parejas, en sus resultados para evitar que sean víctimas de violencia, se han manipuladas con desprecio a la autoestima de la mujer de forma más activa a denunciar los casos de violencia intrafamiliar que conozcan de terceros, al observar que la propia víctima teme adelantar estas acciones por su propia cuenta, y concluyó la violencia impacta mayormente a las personas en mayor estado de vulnerabilidad, por razón de sexo, edad y condiciones físicas y/o psicológicas, siendo un grupo focalizado el de las mujeres, quienes dentro del tratamiento tradicional fueron disminuidas ante su pareja masculina, quien ostentaba la superioridad en la relación.

Ríos (2021) su investigación ha tenido el objetivo general determinar la violencia contra las mujeres cometida por parejas y exparejas desde la perspectiva de las teorías de justicia de género aplicables al fenómeno en Colombia, tipo de estudio teórica, diseño no experimental, como muestra las mujeres víctimas de agresiones, en sus resultados las condiciones de las mujeres frente al acceso a los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, mediante la formulación de acciones que varían según la perspectiva teórica de cada experto y/o experta y, que van, desde las propuestas para la transformación de las relaciones de poder, hasta razonamientos que conducen a la necesaria intervención en el diseño de las políticas, estructuras y decisiones que afectan sus vidas y a la sociedad en su conjunto, y concluyó los índices de violencia contra la mujer basada en su género y su reprochable con los números de impunidad de los casos denunciados en Colombia, desdican de la idoneidad de las estrategias implementadas hasta el momento y, especialmente, del modelo de justicia que se emplea.

Heredia (2020) su objetivo fue determinar la dependencia emocional y su relación con el maltrato a la mujer, tipo de investigación descriptivo – correlacional, enfoque cualitativo, con una muestra de Mayores a 18 años y menores a 50 años de edad, el instrumento test de Escala de violencia (EV) - Índice de severidad (IS) y el Cuestionario de dependencia emocional (CDE) sus resultados muestran el maltrato hacia la mujer se encontraron niveles de incidencia entre severo y moderado en los tipos de violencia sexual, emocional y física; su estado emocional que autopercepción sin motivación interpersonales, y concluyó que se determinó que, entre los patrones psicológico de dependencia emocional y maltrato a la mujer, existe una correlación significativa con un nivel de muy alto.

### **1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

Continúa los antecedentes nacionales, entre ellos, destacan la abogada Cornos (2023) con el objetivo de ampliar y mejorar el conocimiento sobre los desencadenantes internos y externos de la violencia contra la mujer, como unidad de estudio 4 grupos de participantes, mujeres víctimas de violencia de género, los/as profesionales del ámbito penitenciario, tipo de estudio teórico, método inductivo, como emplearon la técnica de observación, en sus resultados la violencia contra la mujer se extiende hacia los/as hijos/as durante la relación de pareja y en el periodo post separación o divorcio que instrumentalizan para seguir ejerciendo violencia contra su exmujer, y concluyó el déficit del control de impulsos por parte de los agresores, autculpabilidad de la víctima, niveles bajos de autoestima, sintomatología depresiva y ansiosa, consumo de alcohol y sustancias.

Valdés et al. (2023) su objetivo fue describir e interpretar las teorías subjetivas sobre la violencia de pareja íntima de un grupo de mujeres de una universidad pública, enfoque cualitativo, diseño de estudio de casos y un muestreo teórico de 15 mujeres víctimas de violencia de pareja íntima, aplicaron 15 entrevistas semiestructuradas, que se analizaron con base en codificación temática, teoría fundamentada y análisis específico de teorías subjetivas en sus resultados encontraron teorías subjetivas que se caracterizan por promover la elección de parejas violentas, mantener a las mujeres en este tipo de vínculos y proteger la autoestima, y concluyó en la medida que las mujeres toman conciencia logran

reconocer las consecuencias de la violencia, así como los factores protectores y de riesgo, pueden iniciar un proceso de reconstrucción que les permitan prevenir nuevas relaciones de pareja.

Sánchez (2023) su investigación ha tenido el objetivo de analizar las variables de violencia familiar, desde un enfoque del derecho, tipo de estudio Básica, como unidad de estudio documentos relacionados a la violencia, e instrumentos ficha de revisión en sus resultados muestra la prevalencia de denuncias presentadas ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ante la Policía Nacional y ante el Ministerio Público, las agraviadas abandonan el trámite iniciado por falta de recursos económicos, y concluyó que en el futuro probablemente continúe incrementándose la violencia familiar en el Perú y particularmente en el Distrito de San Juan de Lurigancho, la que exige una profunda reflexión sobre esta realidad, y también realizar las averiguaciones a fin de plantear soluciones que superen los resultados que hoy se observan.

### **1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES**

Con respecto a los antecedentes locales, se pudo identificar los siguientes trabajos de investigación del autor, Aguilar (2023) su objetivo fue determinar la incidencia y causas en las forma de agresión en la ciudad de Juliaca, su muestra estuvo constituida por casos, de Programa Nacional Aurora, la Fiscalía Civil y de Familia y la Comisaria PNP, enfoque cualitativo; el tipo de investigación el jurídico - descriptivo, aplicaron método analítico; en sus resultados señala la violencia física y la violencia psicológica y las que predominan como forma de agresiones hacia la mujer y el grupo integrante, identificándose las causas más comunes en la relación desigualdad de poder dentro del entorno familiar coadyuvado en los aspectos socio culturales, la desconfianza, celos e infidelidades entre cónyuges o parejas, y concluyó el Programa Nacional Aurora, la Fiscalía Civil y de Familia y la Comisaria PNP de Juliaca, desconocen las forma agresiones hacia la mujer en zonas dispersas.

Condori (2024) cuyo objetivo fue analizar la violencia contra la mujer y el feminicidio en la provincia de Puno, tipo de estudio evaluativo, diseño no experimental, técnica que aplicaron es la encuestas e instrumento el cuestionario, en sus resultados ha registrado de 1052 y

743 casos reportados de violencia, que incluye violencia económica, patrimonial con un ligero aumento en la violencia sexual en los últimos dos años registrados, y concluyó que la violencia contra la mujer y el feminicidio representan problemáticas significativas, caracterizadas por altos niveles de abuso en diversas modalidades (psicológica, física, sexual, económica y tecnológica)

Ventura (2022) con el objetivo de determinar la relación entre violencia de pareja y dependencia emocional en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja, tipo de estudio básica, diseño no experimental, emplearon el método descriptivo, la muestra de estudio constituida por 164 mujeres, utilizaron como instrumento evaluación del tipo y fase de la violencia de género (EETFVG) de Jara y Romero (2010) y el Cuestionario de dependencia emocional (CDE) de Lemos y Londoño (2006), en sus conclusiones el grado de violencia doméstica fue elevado en un 43.9%, mientras que el grado de dependencia emocional fue elevado en un 37.2%, con una relación relevante ( $Rho = 796$ ;  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ) que a mayores grados de violencia doméstica, se incrementan los niveles de dependencia emocional en la muestra de mujeres

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

#### **Relevancia Social.**

Mediante esta investigación se puede discernir los integrantes de la sociedad que factores externos e internos contribuyen al maltrato a la mujer de parte de sus cónyuges, ya que trata de hombres con quienes mantienen una relación de tipo sentimental, conviviente o compañeros permanentes, que requiere esclarecer los hechos de violencia.

#### **Justificación teórica**

La investigación posee sustento teórico ya que define las variables de factores externos e internos que contribuyen al maltrato a la mujer; puesto que genera un conocimiento de una teoría existente con fines de eliminar los estereotipos y los factores que fomentan maltrato hacia la mujer siendo el tema central de la presente investigación.

#### **Justificación metodológica**

Durante la relación de cónyuges, se presentan diversos factores y problemas que atañen la convivencia del matrimonio, interrupciones imprevisto, el matrimonio no ha cumplido su función que perjudica la unión de hecho, por lo tanto, requieren la aplicación de la técnica de encuesta a la unidad de estudio previamente seleccionado.

### **Justificación normativa**

La Ley No 30364 fue promulgada para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar priorizando cuando se encuentra en situación de vulnerabilidad, escasos recursos económicos, grupo étnico (adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad).

### **Importancia de la investigación**

El motivo del presente estudio, es evitar que continúen los maltratos hacia las mujeres perpetrados dentro de la familia. Por lo tanto, es de vital importancia realizar el presente estudio para ver en la condición de quienes están más propensas a sufrir maltrato de parte de su cónyuge.

## **1.4. OBJETIVOS DE ESTUDIO**

### **1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar los factores externos e internos que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025

### **1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Identificar el factor social que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025
- b) Determinar el factor económico que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025
- c) Identificar la infidelidad que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025
- d) Determinar la incompatibilidad de caracteres contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. FACTORES EXTERNOS E INTERNOS

###### 2.1.1.1. Factores externos

###### **Factor social**

El factor social se ha ponderado en diversos contextos sociales que afectan a la persona en su comportamiento en las calles y exterior de ella, que ponen en evidencia una realidad histórica y actual de lo que ocurre por las propias acciones de la humanidad (Espinola-Sánchez, 2021).

Cabezas et al. (2024) la estructura de la nación permite que los factores sociales impliquen el desarrollo personal de cada individuo en su hábitat, por eso la inseguridad y la delincuencia no solo corresponden en el accionar del ente público, sino que también hace prevalecer en cambios que no han sido corregidas en comunidades y por la propia ciudadanía en conjunto.

###### **Factor económico**

La estabilidad económica es un factor que determina los egresos e ingresos de cada persona para cubrir sus necesidades básicas, la escasez de ello, genera problemas internos en la familia a un extremo que puede llevar a una separación de los parientes Hurtado (2021).

Mamani et al. (2021) la economía es una necesidad social que repercute en su forma de actuar de cada individuo en su accionar, y la obligación de pago de la deuda o mantenimiento de diversos servicios que necesitan para la sobrevivencia.

### **2.1.1.2. Factores internos**

#### **- Venganza por infidelidad**

Segura et al. (2020) define que la infidelidad se percibe como una traición entre parejas e implica la ruptura de sentimiento establecido hace años atrás que se justifica en el aburrimiento de la relación principal y que está permeada por una actitud indiferente de uno de los cónyuges llegando a un extremo de venganza por infidelidad en la medida que la pareja oficial se entera de la circunstancia del adulterio.

Mayorga (2023) quien define la infidelidad debido a la monotonía y la rutina a las que las personas están vinculadas dentro de la relación esto significa que cuanto más dura una relación o un noviazgo, más sensaciones o factores desencadenan las experiencias de infidelidad. Además, se demostró que las parejas que participan en actividades religiosas o realizan acciones espirituales juntas son más fieles, y se demostró que las personas extrovertidas aquellas que buscan más alegrías o experiencias novedosas tienden a ser infieles.

#### **Incompatibilidad de caracteres**

Melo & Rodríguez (2023) la pareja es considerada como la célula fundamental de una familia nuclear, sin embargo, cada uno de ellos, tienen sus propias características por eso existe incompatibilidad de caracteres. Así también, es importante contemplar que la familia nuclear termina cuando los lazos fundamentales se fracturan, como el vínculo de afinidad basado en el matrimonio reconocido por la sociedad, de este modo se da lugar al divorcio.

Marquiño (2024) para apoyar la petición, el demandado debe demostrar que de los hechos que presenta no se desprenden hechos que contradigan los intereses comunes del matrimonio o la familia, como deudas impagadas, intolerancia religiosa, administración de bienes y otros abusos.

### **2.1.2. MALTRATO A LA MUJER**

Heredia (2020) el problema de los malos tratos a las mujeres se ha extendido a todas las partes del mundo y se ha agravado, sobre todo como consecuencia de la desigualdad y la discriminación de género. Actualmente se considera un problema de salud pública que

atenta contra los derechos fundamentales de las mujeres. Cualquier forma de maltrato a las mujeres se considera violenta, ya que implica acciones que provocan dolor sexual, emocional, psicológico y corporal, entre otras cosas.

La violencia del lenguaje es manifiesta por el interlocutor en la posición que históricamente le corresponde también queda patente en el fragmento, así como la capacidad de utilizar las palabras para distorsionar y dar maltrato a cualquier circunstancia con el fin de culpar al otro. Este tipo de maltrato se repite, por supuesto, no sólo porque está paralizada por el miedo o la culpa, sino también porque actúa como el vínculo que realmente es una mujer que ha aprendido a guardarse sus sentimientos y opiniones para evitar el desacuerdo (Ayete, 2022).

Daza et al. (2022) la duración de maltrato hacia la mujer deteriora su autoestima con una desigualdad barbara basada en la pobreza que le lleva a la exclusión de su entorno más cercano o grupo familiar, inclusive de la sociedad misma.

### **Maltrato físico**

Rivadeneira (2020) es una agresión física contra el sexo femenino situación que amenaza su integridad física en diversos ámbitos como sociales, políticos, económicos etc., cuya consecuencia puede ser el feminicidio situación desde otro punto de vista es la violación de derecho a la vida, por eso requiere empatía y sensibilidad humana inherente a la salud.

Bermúdez et al. (2023) La violencia física está ligada al feminicidio como consecuencia más fatal por eso esencial separar la pareja para evitar a la constante exposición de riesgo en que está inmersa que dañe el estado físico y emocional de la mujer al tratar de enfrentar este tipo de violencia.

### **Maltrato psicológico**

Dring (2021) se refiere al maltrato psicológico la intención es avergonzar, humillar, hacer sentir insegura, etc., logrando de esta forma deteriorar su imagen y su propio valor, dañando su estado de ánimo de las víctimas, el cual tendrá por efecto disminuir su capacidad en la toma decisiones de su vida diaria.

Para Vera y Alba (2020) definen al maltrato psicológico como una acción que provoca que la

víctima se sienta aislada, humillada e insultada, lo que disminuye su autoestima; por otro lado, explica que el maltrato psicológico o emocional se caracteriza por patrones de comportamiento que pueden resultar molestos o perturbadores para la víctima, al tiempo que pueden poner en peligro su identidad y su desarrollo social.

El maltrato psicológico se configura como un daño a autoestima menoscabo o lesión de la salud mental del testador o testadora, de forma que debe considerarse comprendida en la expresión que encierra el maltrato, de menosprecio y abandono familiar respecto de su madre, sin justificación alguna y sólo imputable a los mismos (Paloma de Barrón, 2024).

### **Maltrato económico**

Quiñonez-López et al. (2024) la violencia económica, patrimonial y familiar es una manifestación insidiosa de control y subordinación que, aunque menos visible que la violencia física, tiene profundas repercusiones en la vida de las víctimas, especialmente mujeres en situaciones de vulnerabilidad. Este tipo de violencia se caracteriza por la manipulación y explotación de los recursos económicos y patrimoniales, lo que perpetúa las desigualdades de género y socava la autonomía de las mujeres en diferentes contextos socioculturales.

Asimismo, Meza (2024) señala que la violencia económica o patrimonial presenta un problema principal, que es la falta de equidad en los derechos ejercidos por las mujeres en comparación con los de los hombres. Según las opiniones, este problema generalmente se percibe en parejas vínculo, donde el individuo que trabaja, normalmente el hombre, desprecia la importancia de la mujer debido a que no aprecia el trabajo doméstico que la mujer realiza en el hogar.

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **A. Cónyuge**

Rubio-Rodríguez et al. (2021) la violencia ejercida hacia las mujeres por sus esposos o compañeros ha sido un asunto social persistente a lo largo del tiempo, impactando a numerosas mujeres en todo el planeta, sin distinción de su contexto socioeconómico, cultural o religioso. Las mujeres que sufren maltrato por parte de su pareja frecuentemente

experimentan depresión, ansiedad y fobias, lo cual influye en sus relaciones familiares y en su entorno, reconociendo que la mujer desempeña un rol clave en la sociedad; esta situación socava los derechos humanos, colocándolas en un estatus inferior al de los hombres, infringiendo así el derecho a la igualdad y privándoles de la oportunidad de progreso.

### **B. Factores externos**

Muñoz et al. (2022) la violencia representa un desafío constante que ha cobrado relevancia en varias áreas de estudio como la pedagogía, la psicología y la antropología. Esto se debe a la regularidad con la que se manifiesta y a las repercusiones que acarrea. Hoy en día, muchas instituciones enfrentan dificultades para entender este fenómeno, al punto de que ha pasado a ser un aspecto habitual que influye en todos los ámbitos.

### **C. Factores internos**

La valoración del riesgo de violencia identifica factores que aumentan la probabilidad de comportamientos violentos en personas con o sin trastornos mentales (Del Hierro et al; 2022).

### **D. Maltrato**

Argüello et al. (2023) la violencia contra la mujer por parte de su pareja se ha convertido en una problemática social que afecta fundamentalmente a las mujeres en distintos países. Por lo tanto, se considera un problema de salud pública.

## **2.3. MARCO LEGAL**

Ley No 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

### **6. Principio de razonabilidad y proporcionalidad**

El juez o fiscal responsable de un caso relacionado con violencia debe evaluar la relación entre el posible impacto causado y las medidas de protección y rehabilitación que se implementarán. En este sentido, es necesario realizar un análisis de razonabilidad, teniendo en cuenta las particularidades del caso, y emitir resoluciones que aseguren la protección efectiva de la vida, la salud y la dignidad de las víctimas. La implementación de estas

medidas se ajusta a las etapas del ciclo de la violencia y a las diferentes formas que puede tomar la violencia hacia las mujeres y los miembros de la familia.

## **2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

Los factores externos e internos contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025

### **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

- a) El factor social contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025
- b) El factor económico contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025
- c) La infidelidad contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025
- d) La incompatibilidad de caracteres contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. ZONA DE ESTUDIO**

La presente investigación se desarrolló en el distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno, tomando en consideración que el universo de estudio fue el marco legal relacionado a los factores externos e internos que contribuyen al maltrato a la mujer de parte del cónyuge, la doctrina jurídica reconocida que tenga conexión con el tema de estudio.

#### **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

##### **3.2.1. POBLACIÓN**

La población estuvo conformada por 45 mujeres maltratadas de parte de sus cónyuges en la jurisdicción de la provincia de Puno.

##### **3.2.2. MUESTRA**

De acuerdo a la cantidad de estudio pertenece al tipo de muestra no probabilística de 45 mujeres maltratadas.

Es el mecanismo de seleccionar directamente a la muestra explícita y sistemática del código alfabético y el modelado de procesos intencionales (Schönfeld et al; 2024).

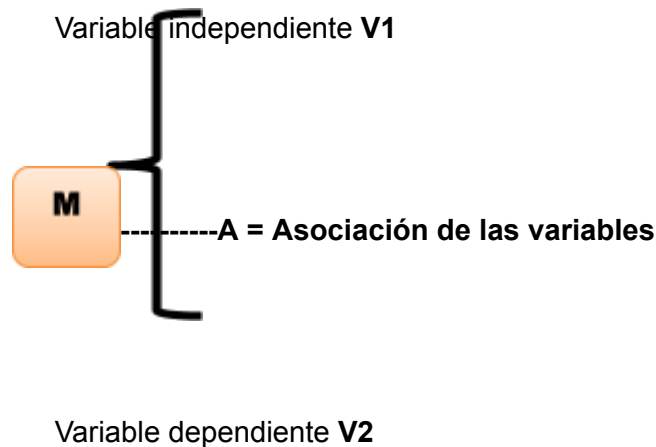
#### **3.3. TIPO, Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación fue de tipo básica

##### **3.3.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN. - EXPLICATIVA**

#### **3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación ha previsto el diseño no experimental y correlacional



Dónde:

M = Muestra

V1 = Factores externos e internos

A = Asociación de ambas variables

V2 = Maltrato a la mujer

### **3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación ha previsto enfoque cuantitativo

### **3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.6.1. TÉCNICA.**

La técnica que aplicó es la encuesta una herramienta de recolección de datos para obtener información del grupo de personas que nos permitirá recopilar los datos necesarios para el respectivo análisis e interpretación.

#### **3.6.2. INSTRUMENTO.**

La investigación utilizó el instrumento el cuestionario compuesto por preguntas que permitirá la recolección de datos del estudio

### **3.7. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS**

#### **3.7.1. PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS.**

Para la gestión de la información, se utilizó el programa informático como: SPSS, Ms Excel, Ms Word, están resumidas en tablas de entrada doble y figuras diseñadas.

### 3.7.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.

El enfoque de la investigación es de enfoque cuantitativo, se refiere a un método de estudio que se centró en la recolección y el análisis de datos numéricos para entender los fenómenos, establecer patrones. Este enfoque busca medir variables específicas y analizar relaciones entre ellas de manera objetiva.

### 3.7.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR	UNIDAD	
Variable 1 Factores externos e internos	Factor social	Nivel educativo	Cuestionario	
		La relación familiar		
		Actividad principal		
	Factor económico	De dónde tiene ingresos económicos		
		En qué institución trabaja público o privada		
		Tiene estabilidad económica		
		Venganza por infidelidad		
				Cuando el hombre ha sido infiel y por venganza la mujer también es infiel Ha existido los celos entre cónyuges en evento social y festividades costumbristas

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR	UNIDAD
Variable 2 Maltrato a la mujer	Incompatibilidad de caracteres	Ingiere bebidas alcohólicas cuando participas en las reuniones sociales	
		Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado de ebriedad	
		Existe la discusión entre parejas	
		Maltrato físico	Ha sufrido golpes Han utilizado objeto contuso para golpearte Recibe humillación por parte del cónyuge
Variable 2 Maltrato a la mujer	Maltrato psicológico	Reciben discriminación Palabras ofensivas	
	Maltrato económico	Aportar con dinero en efectivo a los ingresos del hogar Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente	Cuestionario

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR	UNIDAD
		Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo	

**Fuente:** Elaboración propia

### 3.8. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

#### 3.8.1. MÉTODO

Jurídico - analítico, se refiere al enfoque que se utiliza para abordar problemas o preguntas de investigación dentro del campo del derecho. Este enfoque se caracteriza por un análisis exhaustivo y detallado de las normas, principios y doctrinas jurídicas, que busca comprender, interpretar, y resolver un problema o situación específica desde una perspectiva legal.

## CAPÍTULO IV

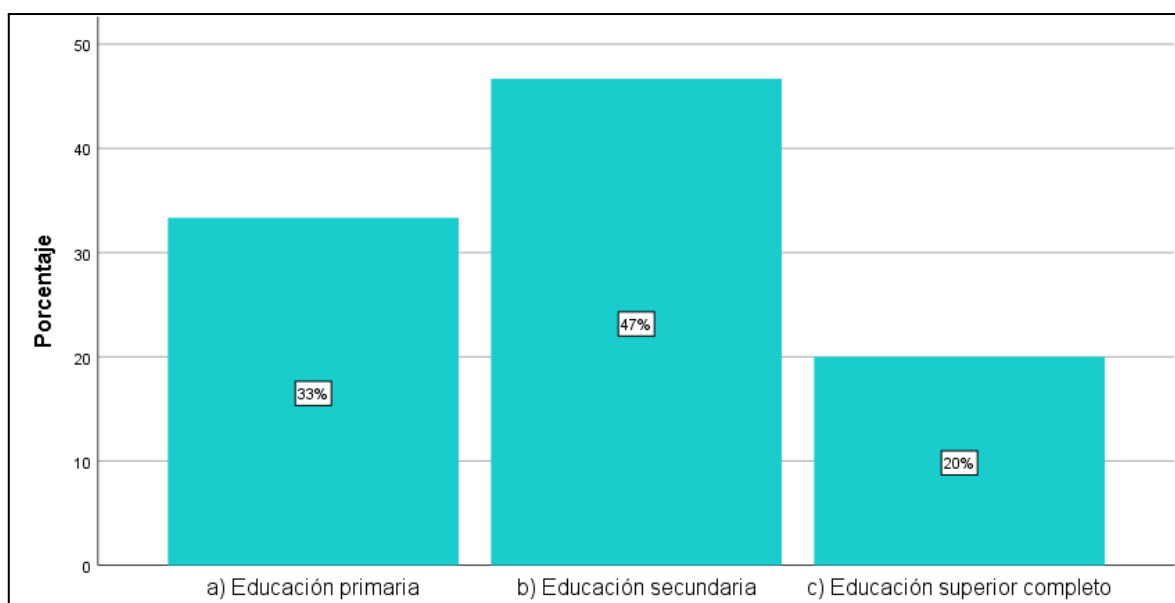
### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

**Tabla 01:** ¿Cuál es el nivel educativo?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
			válido	acumulado
Educación primaria	15	33%	33,3	33,3
Válido Educación secundaria	21	47%	46,7	80,0
Educación superior completo	9	20%	20,0	100,0
Total	45	100%	100,0	

De acuerdo a los datos recabados, el 47% tienen educación secundaria, el 33% educación primaria, mientras el 20% educación superior completa. Como se describe la mayoría de las mujeres maltratadas tienen educación secundaria, y son indefensas diariamente en su entorno.

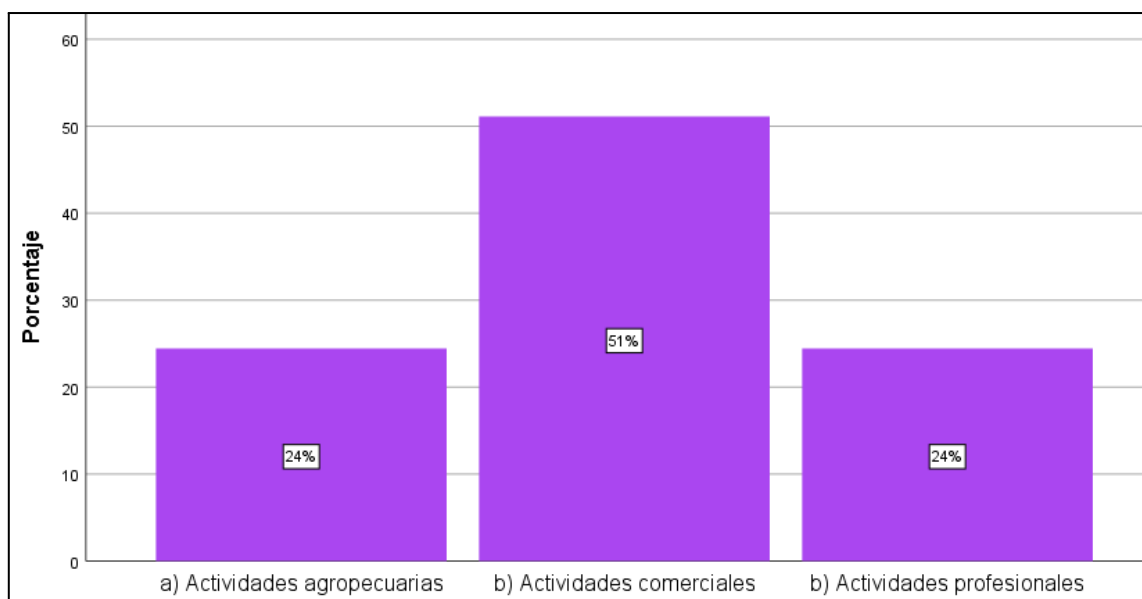


**Figura 01:** ¿Cuál es el nivel educativo?

**Tabla 02:** ¿Cuál es la actividad principal de las mujeres maltratadas?

Alternativas	Frecuenci		Porcentaje	Porcentaje
	a	Porcentaje	válido	acumulado
Actividades agropecuarias	11	24%	24,4	24,4
Actividades comerciales	23	51%	51,1	75,6
Válido Actividades profesionales	11	24%	24,4	100,0
Total	45	100%	100,0	

Como se muestra los datos recabados, el 51% de las mujeres maltratadas se dedican a las actividades comerciales, el 24% actividades agropecuarias, 24% actividades profesionales. Como se puede constatar los datos encontradas confirman la mayoría de las mujeres maltratados cumplen actividades comerciales en sus actividades diarias

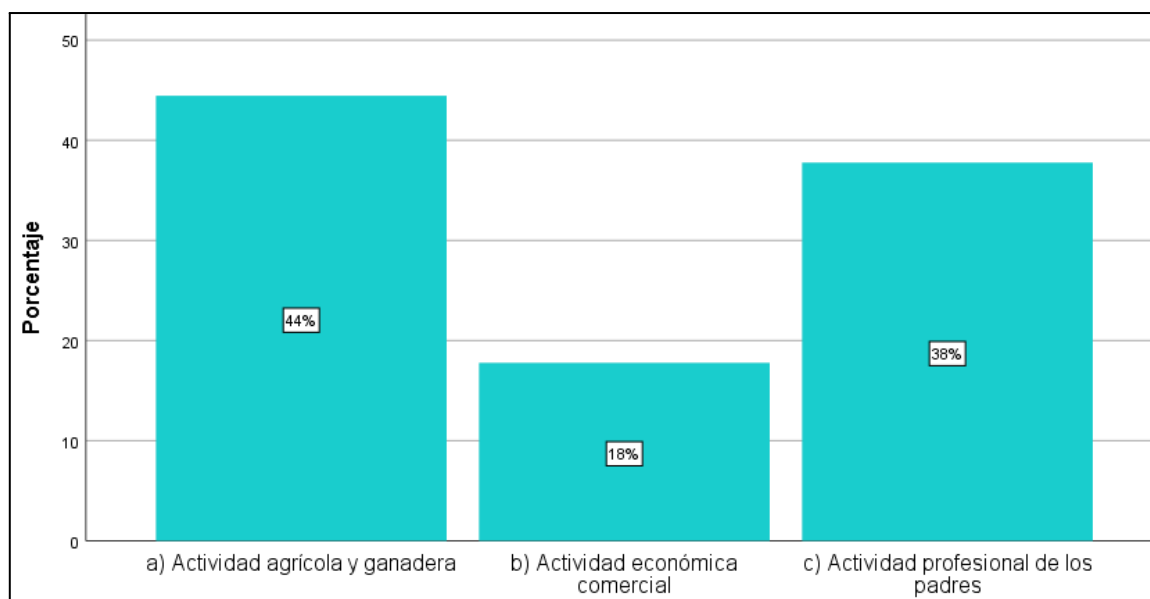


**Figura 02: ¿Cuál es la actividad principal de las mujeres maltratadas?**

**Tabla 03: ¿Cuál es la procedencia económica de la mujer maltratada?**

				Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
		Frecuencia	Porcentaje		
Válido	Actividad agrícola y ganadera	20	44%	44,4	44,4
	Actividad económica comercial	8	18%	17,8	62,2
	Actividad profesional	17	38%	37,8	100,0
	Total	45	100%	100,0	

Como se describe los datos recabados, el 44% de las mujeres maltratadas se dedican a la actividad agrícola y ganadera, el 38% actividad profesional, el 18% actividad económica comercial. Los datos encontrados confirman la mayor parte de las mujeres maltratadas desarrollan a actividad agrícola y ganadera

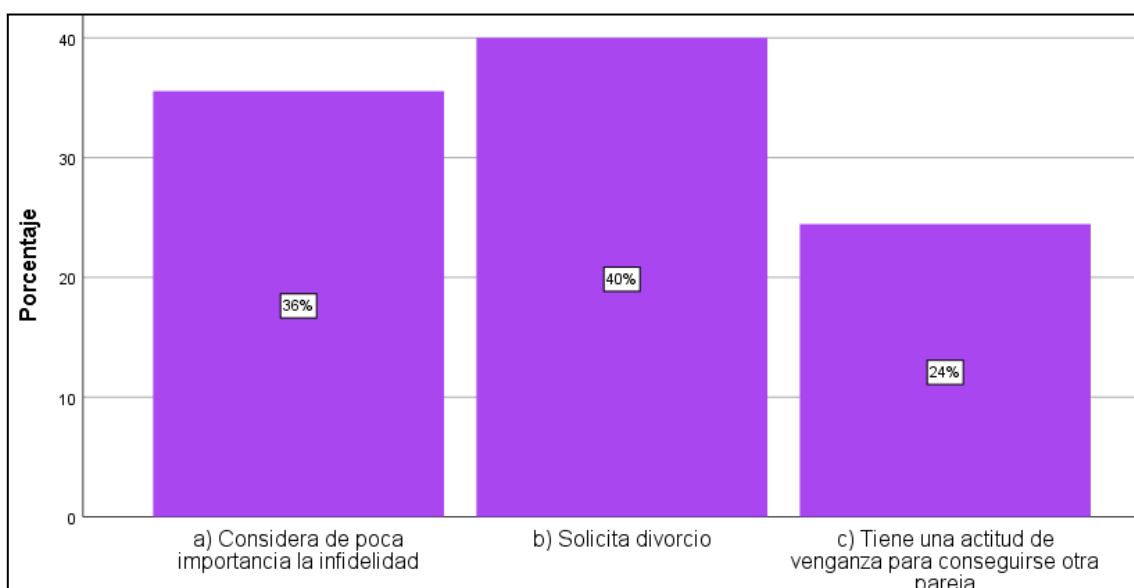


**Figura 03:** ¿Cuál es la procedencia económica de la mujer maltratada?

**Tabla 04:** ¿Qué tipo de reacciones ha tenido al enterarse de una infidelidad de su pareja?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Considera de poca importancia la infidelidad	16	36%	35,6	35,6
Solicita divorcio	18	40%	40,0	75,6
Válido Tiene una actitud de venganza para conseguir otra pareja	11	24%	24,4	100,0
Total	45	100%	100,0	

Como se describe en los datos recabados, el 40% de las mujeres maltratadas solicita divorcio, mientras tanto el 36% Considera de poca importancia la infidelidad, y el 24% tienen una actitud de venganza para rehacer su vida conyugal. En ese contexto la mayoría de las mujeres piden divorcio a causa de la infidelidad de sus parejas, las cuales se observan a diario en las entidades judiciales y notarías públicas.

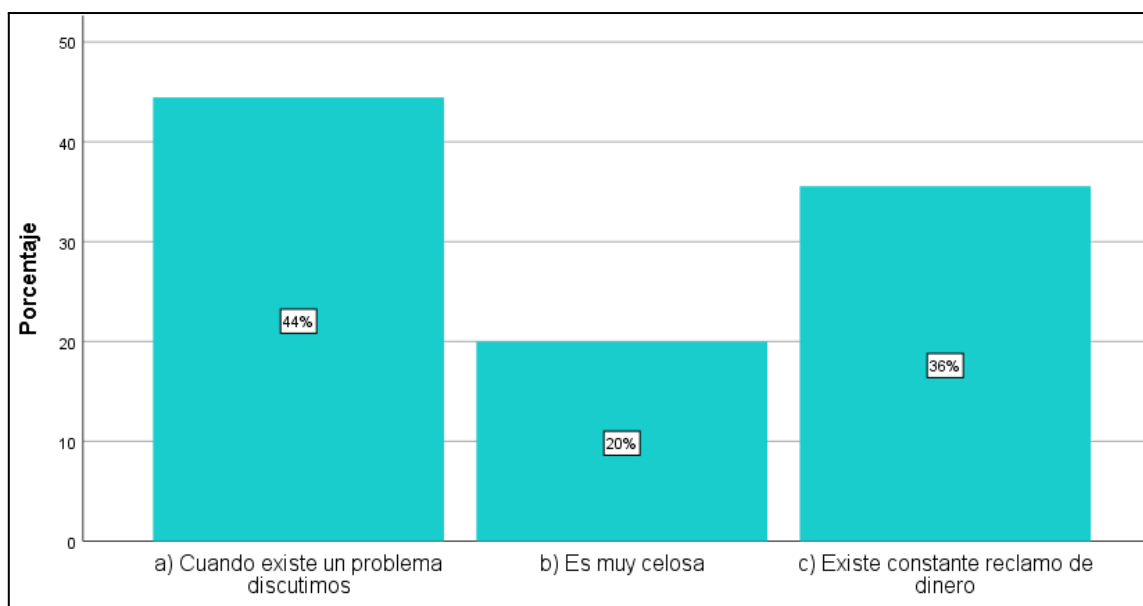


**Figura 04:** ¿Qué tipo de reacciones ha tenido al enterarse de una infidelidad de su pareja?

**Tabla 05:** ¿Cómo es la forma de comportamiento de su pareja?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	
			válido	acumulado
Cuando existe un problema discutimos	20	44%	44,4	44,4
Válido Es muy celosa	9	20%	20,0	64,4
Existe constante reclamo de dinero	16	36%	35,6	100,0
Total	45	100%	100,0	

Como se describe los datos recabados, el 44% de las mujeres maltratadas tienen un comportamiento de discutir entre las parejas, el 36% existe constante reclamo de dinero, y el 20% sus parejas son muy celosas. Con los datos recabados la mayor de las mujeres se divorcia por la discusión de los problemas

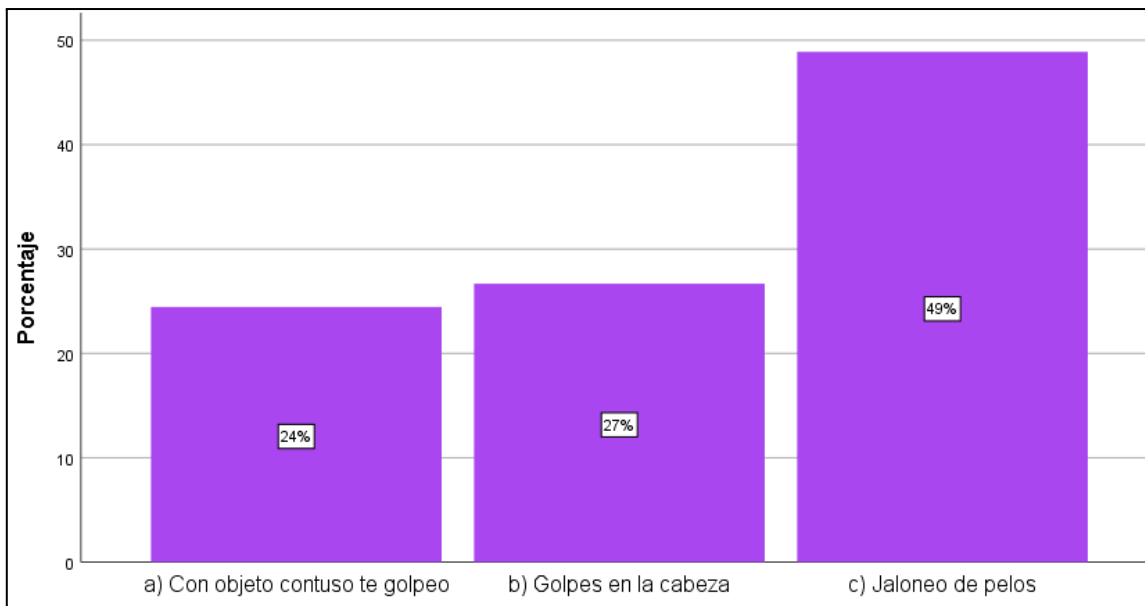


**Figura 05:** ¿Cómo es la forma de comportamiento de su pareja?

**Tabla 06:** ¿En algún momento su pareja qué tipo de agresión te propinó?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Con objeto contuso te golpeo	11	24%	24,4	24,4
Válido Golpes en la cabeza	12	27%	26,7	51,1
Jaloneo de pelos	22	49%	48,9	100,0
Total	45	100%	100,0	

Como se describe de los datos recabados, el 49% de las mujeres sufrieron jalón de los pelos, el 27% golpes en la cabeza, el 24% golpes con objeto contuso te golpeo. Como se encontró los datos la mayoría de las mujeres han sido maltratadas con jalones de pelos, de parte de sus cónyuges.

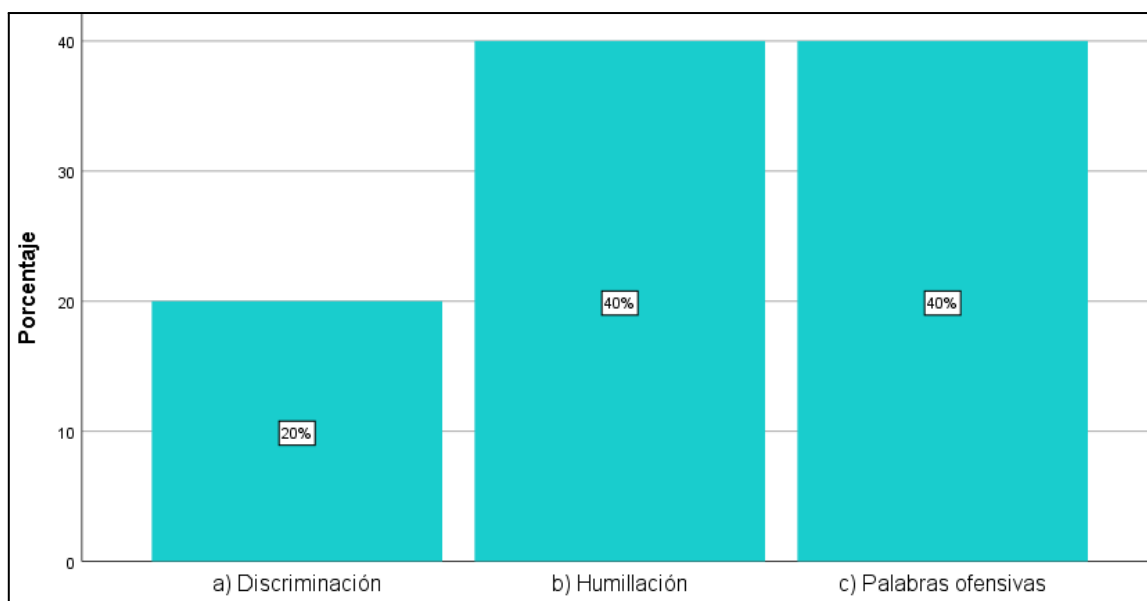


**Figura 06:** ¿En algún momento su pareja qué tipo de agresión te propinó?

**Tabla 07:** ¿En algún momento tu pareja te ha agredido psicológicamente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Discriminación	9	20%	20,0	20,0
	Humillación	18	40%	40,0	60,0
	Palabras ofensivas	18	40%	40,0	100,0
	Total	45	100%	100,0	

Como se describe de los datos recabados, el 40% de las mujeres han sufrido humillación, e igual cifra el 40% palabras ofensivas, y el 20% han sufrido discriminación. Con los datos recabados en su mayoría de las mujeres han sufrido humillación y palabras de parte de su parejas o unión de hecho



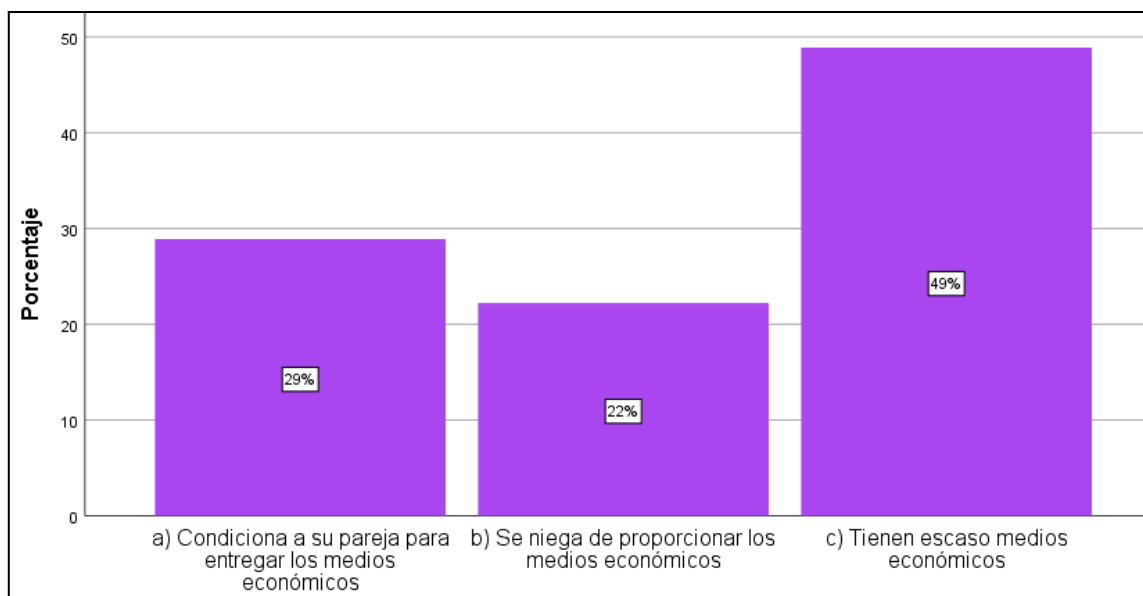
**Figura 07:** ¿En algún momento su pareja te ha agredido psicológicamente?

**Tabla 08:** ¿Cómo ocurre el maltrato económico?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Condiciona a su pareja para entregar los medios económicos	13	29%	28,9	28,9
Válido Se niega de proporcionar los medios económicos	10	22%	22,2	51,1
Tienen escaso medios económicos	22	49%	48,9	100,0
Total	45	100%	100,0	

Como se describe de los datos recabados, el 49% de las mujeres tienen escasos medios económicos, el 29% condiciona a su pareja para entregar los medios económicos, el 22% se niega de proporcionar los medios económicos. Encontrando que la mayor parte de las

mujeres maltratadas tienen escaso medios económicos para cubrir sus necesidades básicas en sus hogares para brindar la sostenibilidad de los integrantes de grupo familiar

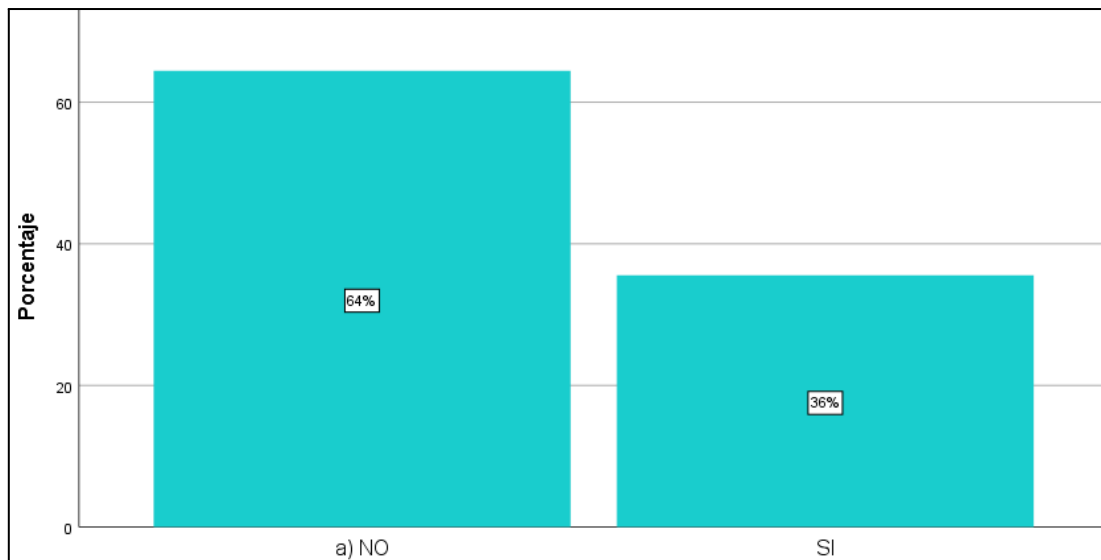


**Figura 08:** ¿Cómo ocurre el maltrato económico?

**Tabla 09:** ¿Está satisfecho con el ingreso económico que percibe?

Alternativas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	29	64%	64,4	64,4
	SI	16	36%	35,6	100,0
Total		45	100%	100,0	

Como se describe los datos, el 64% de las mujeres no está satisfecho con el ingreso económico que percibe, mientras el 36% si se encuentran satisfechos con el ingreso económico que reciben. No hay una respuesta única, ya que lo que una persona considera un ingreso satisfactorio puede ser diferente para otra. Factores como las necesidades personales, las expectativas, el nivel de vida deseado y la situación económica general del país cumple un papel importante en la percepción de la satisfacción con los ingresos.



**Figura 09:** ¿Está satisfecho con el ingreso económico que percibe?

#### 4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

##### Correlaciones

Los factores externos e internos contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025		V1 = Factores externos e internos	V2 = Maltrato a la mujer
V1=Factores externos e internos	Correlación de Pearson	1	,672**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	45	45
V2= Maltrato a la mujer	Correlación de Pearson	,672**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	45	45

\*\**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

El valor estadístico Pearson de 0,672\*\* muestra una fuerte correlación significativa entre las variables de factores externos e internos, y maltrato de la mujer. En este sentido, si existe la presencia de factores externos e internos influirá para el incremento de maltrato a la mujer. Con relación a la decisión estadística, se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula con los hallazgos del análisis Pearson que afirma que existe una correlación

significativa entre las variables: Factores externos e internos, y maltrato a la mujer, que muestra un nivel de significación bilateral ( $p$ -valor = 0,001) menor o igual a 0,05.

#### 4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo al objetivo general se logró determinar que los factores externos e internos contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge, ya que el valor estadístico Pearson de 0,672 confirma existe una relación entre las variables de factores externos e internos, y maltrato de la mujer. En este sentido, dichos factores influyen en incremento hacia la mujer. Los datos obtenidos coinciden con lo obtenido por Sierra (2020) tuvo objetivo principal describir la violencia contra la mujer en Colombia en sus resultados existe matices más violentos debido al contexto particular de este territorio, el cual se ha visto condicionado por el conflicto armado e hechos que se han convertido en situaciones cada vez más comunes como los ataques con ácido, la violencia intrafamiliar, entre otros, y concluyó la tendencia que podría decirse que los esfuerzos estatales se muestran como infructuosos frente a este tema, y con Esmeral (2021) su objetivo fue determinar la violencia familiar e intrafamiliar contra la mujer por parte de su pareja en Colombia durante los periodos de confinamiento por Covid, en sus resultados para evitar que sean víctimas de violencia, se han manipuladas con desprecio a la autoestima de la mujer de forma más activa a denunciar los casos de violencia intrafamiliar que conozcan de terceros, al observar que la propia víctima teme adelantar estas acciones por su propia cuenta, y concluyó la violencia impacta mayormente a las personas en mayor estado de vulnerabilidad, por razón de sexo, edad y condiciones físicas y/o psicológicas, siendo un grupo focalizado el de las mujeres, quienes dentro del tratamiento tradicional fueron disminuidas ante su pareja masculina, quien ostentaba la superioridad en la relación

Se identificó que el factor social contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge, en vista que el 47% tienen educación secundaria, el 33% educación primaria, el 51% de las mujeres maltratadas se dedican a las actividades comerciales, el 24% actividades agropecuarias, y solo 24% actividades profesionales. Cuyos resultados tiene coherencia con la investigación realizada por Ríos (2021) su investigación ha tenido el objetivo general

determinar la violencia contra las mujeres cometida por parejas y exparejas desde la perspectiva de las teorías de justicia de género aplicables al fenómeno en Colombia, en sus conclusiones las mujeres frente al acceso a los derechos civiles, políticos, económicos y sociales, mediante la formulación de acciones que varían según la perspectiva teórica de cada experto y/o experta y, que van, desde las propuestas para la transformación de las relaciones de poder, hasta razonamientos que conducen a la necesaria intervención en el diseño de las políticas, estructuras y decisiones que afectan sus vidas y a la sociedad en su conjunto, los índices de violencia contra la mujer basada en su género y su reprochable con los números de impunidad de los casos denunciados en Colombia, desdicen de la idoneidad de las estrategias implementadas hasta el momento y, especialmente, del modelo de justicia que se emplea

La investigación determinó el factor económico que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge, debido a que el 44% de las mujeres maltratadas se dedican a actividad agrícola y ganadera, el 38% actividad profesional, el 18% actividad económica comercial. Los resultados tienen una relación con la investigación realizado por Ventura (2022) con el objetivo de determinar la relación entre violencia de pareja y dependencia emocional en una muestra de mujeres del distrito de Calapuja, tipo de estudio básica, diseño no experimental, emplearon el método descriptivo, la muestra de estudio constituida por 164 mujeres, utilizaron como instrumento evaluación del tipo y fase de la violencia de género (EETFVG) de Jara y Romero (2010) y el Cuestionario de dependencia emocional (CDE) de Lemos y Londoño (2006), en sus conclusiones el grado de violencia doméstica fue elevado en un 43.9%, mientras que el grado de dependencia emocional fue elevado en un 37.2%, con una relación relevante ( $Rho = 796$ ;  $p \text{ valor} = .000 < .01$ ) que a mayores grados de violencia doméstica, se incrementan los niveles de dependencia emocional en la muestra de mujeres

Se identificó que la infidelidad por venganza contribuye al maltrato de la mujer de parte de su cónyuge, en vista que el 40% de las mujeres solicita divorcio, mientras tanto el 36% considera de poca importancia la infidelidad, y el 24% tienen una actitud de venganza para

conseguir otra pareja. Los datos recabados coinciden con la investigación realizado por Sánchez (2023) su investigación ha tenido el objetivo de analizar las variables de violencia familiar, desde un enfoque del derecho, en sus conclusión sigue la prevalencia de denuncias presentadas ante el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ante la Policía Nacional y ante el Ministerio Público, las agraviadas abandonan el trámite iniciado por falta de recursos económicos que en el futuro probablemente continúe incrementándose la violencia familiar en el Perú y particularmente en el Distrito de San Juan de Lurigancho, la que exige una profunda reflexión sobre esta realidad, y también realizar las averiguaciones a fin de plantear soluciones que superen los resultados que hoy se observan.

Se determinó la incompatibilidad de caracteres que contribuye al maltrato de la mujer de parte de su cónyuge, debido a que el 44% de las mujeres tienen un comportamiento de discutir entre las parejas, el 36% constantemente reclaman dinero, y el 20% sus parejas son muy celosas. Cuyos resultados tienen coherencia con la investigación realizado Aguilar (2023) su objetivo fue determinar la incidencia y causas en las forma de agresión en la ciudad de Juliaca, su muestra estuvo constituida por casos, de Programa Nacional Aurora, la Fiscalía Civil y de Familia y la Comisaria PNP, enfoque cualitativo; el tipo de investigación el jurídico - descriptivo, aplicaron método analítico; en sus resultados señala la violencia física y la violencia psicológica y las que predominan como forma de agresiones hacia la mujer y el grupo integrante, identificándose las causas más comunes en la relación desigualdad de poder dentro del entorno familiar coadyuvado en los aspectos socio culturales, la desconfianza, celos e infidelidades entre cónyuges o parejas, y concluyó el Programa Nacional Aurora, la Fiscalía Civil y de Familia y la Comisaria PNP de Juliaca, desconocen las forma agresiones hacia la mujer en zonas dispersas.

## CONCLUSIONES

**PRIMERO.** – La investigación logró determinar que los factores externos e internos contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge, ya que el valor estadístico Pearson de 0,672 confirma existe una relación entre las variables de factores externos e internos, y maltrato de la mujer. En este sentido, dichos factores influyen en incremento hacia la mujer.

**SEGUNDO.** – Se identificó que el factor social contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge, en vista que el 47% tienen educación secundaria, el 33% educación primaria, el 51% de las mujeres maltratadas se dedican a las actividades comerciales, el 24% actividades agropecuarias, y solo 24% actividades profesionales

**TERCERO.** – La investigación determinó el factor económico que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge, debido a que el 44% de las mujeres maltratadas se dedican a actividad agrícola y ganadera, el 38% actividad profesional, el 18% actividad económica comercial.

**CUARTO.** – Se identificó que la infidelidad por venganza contribuye al maltrato de la mujer de parte de su cónyuge, en vista que el 40% de las mujeres solicita divorcio, mientras tanto el 36% considera de poca importancia la infidelidad, y el 24% tienen una actitud de venganza para conseguir otra pareja.

**QUINTO.** – Se determinó la incompatibilidad de caracteres que contribuye al maltrato de la mujer de parte de su cónyuge, debido a que el 44% de las mujeres tienen un comportamiento de discutir entre las parejas, el 36% constantemente reclaman dinero, y el 20% sus parejas son muy celosas.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERO.-** Los factores de infidelidad, y económico determina al maltrato de la mujer, por ello, se recomienda para las futuras investigaciones se deben ser abordadas con un análisis más profundo de la aplicación de tratamiento psicológico a las mujeres con los indicadores de bajos ingresos económicos y la falta de actividad económica que inciden en el maltrato contra la mujer.

**SEGUNDO.-** Los factores sociales como primaria completa y otras con primaria incompleta; la edad, entre 18 y 29 años de edad en mayor proporción; y el factor de celos que se valen de chismes que conlleva un divorcio inminente; por ello, es necesario la intervención DEMUNA de las municipales registrando sus parejas casi siempre hacen permanentemente casos de agresión.

**TERCERO.-** También, es necesario el Centro de Emergencia de la Mujer-CEM, desarrolle planes de intervención más activa en el ámbito de la sociedad para este tipo de casos, de maltrato hacia la mujer que viene afectando directa o indirectamente la salud mental, por tanto, se recomienda se debe concientizar a la sociedad, con fines de evitar que mujeres que se encuentra en situación de pobreza.

**CUARTO.-** Se recomienda a la entidad judicial implementar políticas públicas mediante los programas o proyectos donde protegen, educan y rehabilitan a la mujer maltratada.

**QUINTO.-** Involucrar al personal psicólogo (a) a conocer los trastornos en comportamiento de las mujeres maltratadas a través del SAMU (Sistema de Atención Móvil) para la atención oportuna del tratamiento psicológico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Nina, H. E. (2023) *Incidencia y causas en las formas de violencia familiar en la ciudad de Juliaca*. (tesis pregrado). Universidad Privada San Carlos. Puno, [https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/upsc/594/hector\\_erasmo\\_aguilar\\_nina.pdf?sequence=1&isallowed=y](https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/upsc/594/hector_erasmo_aguilar_nina.pdf?sequence=1&isallowed=y)
- Arguello, N., Sepulveda, A., Duarte, L., Orrego, M., & Redondo, J. (2023). Violencia en pareja: factores sociodemográficos y socioeconómicos que influyen en el maltrato contra la mujer del área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. *Revista Estudios Psicológicos*, 3(1), 49-62. DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rep.2023.01.004>
- Ayete Gil, M. (2022) Los escalones de la violencia: sobre las representaciones del maltrato contra la mujer en cuatro novelas españolas recientes. *Dicenda. Estudios de Lengua y Literatura Españolas*, 0(40), pp. 159-168. <https://dx.doi.org/10.5209/dice.84217>
- Blas Castillo, N. F. (2021) *Violencia familiar: impunidad del maltrato psicológico y el derecho fundamental a la integridad psíquica* (tesis posgrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/4576/NATHALY%20FIORELLA%20BLAS%20CASTILLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bermúdez Ayala, M. A. Bachiller Moscoso, C. P., y Fuentes López, H. J. (2023). Violencia física contra la mujer durante el confinamiento por covid-19 en Bogotá, Colombia. Cuadernos de Geografía: *Revista Colombiana de Geografía* 32 (2): 424-437. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v32n2.101555>
- Cabezas Uriarte, G. P., Rodríguez Barrero, M. S., Sierra Durán, J. I., & Flórez Guzmán, M. H. (2024). Incidencia de factores sociales y económicos en la criminalidad en Guayaquil, Ecuador. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 16(2), 10-23. <http://www.scielo.org.co/pdf/logos/v16n2/2422-4200-logos-16-02-10.pdf>

Centro de Emergencia Mujer (2024) Más de mil casos de violencia familiar en 2024 impulsan campañas de prevención.

<https://pachamamaradio.org/mas-de-mil-casos-de-violencia-familiar-en-2024-impulsan-campanas-de-prevencion-en-juliaca/>

Condori Barrios, R. D. (2024) *Violencia contra la mujer y feminicidio en la provincia de Puno* (tesis pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Puno, [https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/23954/Condori\\_Rosa\\_Mamani\\_Gloria.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/23954/Condori_Rosa_Mamani_Gloria.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Daza, D. Del Castillo S. E., y Herrán O. F. (2022) Inequality, abuse of women and duration of breastfeeding, Colombia: *Ecological study*. *Salud UIS*. 2022; e22017. doi: <https://doi.org/10.18273/saluduis.54.e:22017>

Del Hierro, T. A., Fernández, M. E. P., & Rodríguez, J. M. A. (2022). Psicopatía, Agresión y Violencia: un Análisis de la Interrelación en una Muestra de Delincuentes. *Anuario de psicología jurídica*, 32(1), 61-69. DOI: <https://doi.org/10.5093/apj2021a25>

Esmeral Jiménez, K. P. (2021) *La violencia intrafamiliar contra la mujer por parte de su pareja en Colombia durante los periodos de confinamiento por Covid-19* (tesis pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá, <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/d68eae25-8683-4310-a87f-eef69e556ea4/content>

Espinola-Sánchez, M., Sanca-Valeriano, S., & Ormeño-Julca, A. (2021). Factores sociales y demográficos asociados a la anemia en mujeres embarazada en Perú. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 86(2), 192-201. <https://www.scielo.cl/pdf/rchog/v86n2/0717-7526-rchog-86-02-0192.pdf>

Heredia Mayorga, B. G. (2020) *Dependencia emocional y su relación con el maltrato a la mujer* (tesis pregrado). Pontificie Universidad Católica del Ecuador. Quito,

<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/c2d6098e-6864-4976-8d95-9e2d23f69387/content>

Hurtado Guevara, R. F. & Pinargote Pinargote, H.M. (2021). Journal of Economic and Social Science Research, 1(1), pp. 49-60.

<https://economicsocialresearch.com/index.php/home/article/view/20/205>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Mexico: Mcgrawhill education.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). Lima, Perú: INEI.

Mamani, L., Quilla, Y., Portillo, H., Sánchez, J., Lupaca, Y., & Cusilayme, H. (2021). Factores socioeconómicos que influyen en la morosidad en una pequeña cooperativa de ahorro y crédito durante la pandemia del COVID-19. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 1(1), 46-63.

<https://revistagestionar.com/index.php/rg/article/view/4/4>

Marquiño Guido, C. S. (2024) *Ineficacia de la imposibilidad de hacer vida en común, debidamente probada como causal de divorcio, en la corte superior de justicia de Huánuco* (tesis pregrado). Universidad de Huánuco. Perú, <https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/5412/Calder%C3%B3n%20Santiago%2C%20Marqui%C3%B1o%20Guido.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mayorga Zapata, D. S. (2023) *Rasgos de personalidad y su influencia en la infidelidad de las personas de 18 a 50 años de edad que acuden al centro de terapia psicológica integral de la ciudad de Ambato* (tesis pregrado). Universidad Técnica de Ambato. Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/a95dec78-3a6e-4b57-99ce-347a477d7955/content>

Melo Zhungur, J. M. & Rodríguez Salcedo, E. R. (2023). El divorcio sin causales: ¿Mecanismo para una disolución del vínculo matrimonial? *Código Científico*

- Revista De Investigación*, 4(E2), 561–583.  
<https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/nE2/175>
- Meza Paucar, P. R. (2024) *Falacia jurídica de la Ley No 30364 y delito de violencia económica o patrimonial en el Código Penal en Huancavelica*. (tesis pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica. Perú.  
<https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/0cea2c66-7d34-4983-8ff2-b1712ab9be55/content>
- Muñoz, C. F. M., Matallana, P. N., & Lozano Rodríguez, F. (2022). Tipologías de violencia escolar en primaria y secundaria en Puerto Caldas, Risaralda-Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 28(6), 270-283. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8598056>
- Orna Sánchez, O. (2023) *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias* (tesis pregrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima,  
<https://core.ac.uk/download/pdf/323352713.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (18 de octubre de 2021). Estimaciones de prevalencia de la violencia contra las mujeres, 2018. Obtenido de <https://www.who.int/>
- Paloma de Barrón, A. (2024). La evolución de la jurisprudencia en materia de desheredación por maltrato psicológico al causante: una vuelta de tuerca para ganar en seguridad jurídica (a propósito de la Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de abril de 2023). *Anuario de derecho civil*, 77(1), 352-379.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9714908.pdf>
- Quispe Mamani, J. C., Quispe Lino, C. N., Arpasi Chambi, K. M. Llanos Condori, V., Hanco Gómez, M. S., & Quispe Quispe, B. (2021). Factores determinantes de la violencia física hacia la mujer en el Perú, periodo 2015-2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 6973-6992.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.825](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.825) p. 6973
- Quiñonez-López, J. J., Melendrez-Gualoto, C. A., Ruiz-Salas, T. M., & Rey-Suquilanda, C. F. (2024). Violencia económica y patrimonial [Economic and patrimonial

- violence]. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 0(4), 126-132.  
<https://mail.rperspectivasinvestigativas.org/index.php/multidisciplinaria/article/view/199>
- Ríos Convers, M. L. (2021) *Aproximación a la violencia contra las mujeres cometida por parejas y exparejas desde la perspectiva de las teorías de justicia de género aplicables al fenómeno en Colombia*. (tesis pregrado). Universidad Santo Tomas. Colombia,  
<https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/9d39014d-7dae-4510-835c-12759d95d634/content>
- Rivadeneira Guerreo, M. F. (2020). Violencia física contra la mujer: una propuesta de abordaje desde un servicio de salud. *Revista Cuidarte*, 8(2), 1656-1667. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.v8i2.404>
- Rubio-Rodríguez, G. A., Mosquera Ospina, T. A., Acosta Cardozo, J. G., Méndez González, D. W., & Villanueva Soza, E. M. (2021). Hechos asociados a la violencia en contra de la mujer por parte de su cónyuge. *Revista Conrado*, 17(79), 121-125. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n79/1990-8644-rc-17-79-120.pdf>
- Schönfeld, F. S., Hess, C. D., & Gutiérrez, M. (2024). Tiempo Compartido con la pareja y Necesidades Psicológicas Básicas en una muestra entrerriana. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, 16(3), 116-117.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9868521>
- Sierra Gómez, C. T. (2020) *Violencia contra la mujer en Colombia: Reflexiones sobre los mecanismos para su protección* (tesis pregrado). Universidad Católica de Colombia. Bogotá.  
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/edf28106-ef28-4ac3-929e-d8dd62a4a662/content>
- Segura, A., Rojas, E., & Reyes, L. (2020). Percepción de la Infidelidad, por parte de personas infieles. *Revista de Psicología GEPU*, 11(1), 88-112.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/511512772.pdf#page=88>

- Simina Cornos, L. (2023). *Desencadenantes internos y externos de las conductas violentas y estrategias de afrontamiento del conflicto en violencia contra la mujer* (tesis pregrado). Universidad de Murcia. España, [https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/132023/1/Cornos-Simina%20Luc%c3%ada\\_TD\\_2023.pdf](https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/132023/1/Cornos-Simina%20Luc%c3%ada_TD_2023.pdf)
- Valdés Barraza, P. Cuadra-Martínez, D. Vigorena Mendieta, F. & Madrigal Barahona, B. & Muñoz Avell, B. (2023). Violencia contra la mujer: estudio cualitativo en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Liberabit*, 29(1), pp. 1-22. <https://doi.org/10.24265/v29n1.685>
- Vera Sánchez Ludys, J., & Alay Giler, A. (2021). El maltrato en la familia como factor de riesgo de conducta antisocial en adolescente. <https://www.redalyc.org/journal/6731/673171218002/html/>

## ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

**TÍTULO: FACTORES EXTERNOS E INTERNOS QUE CONTRIBUYEN AL MALTRATO A LA MUJER DE PARTE DEL CÓNYUGE EN LA PROVINCIA DE PUNO 2025**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES		
			Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Cuáles son los factores externos e internos que contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar los factores externos e internos que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>H<sub>a</sub>: Los factores externos e internos contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025                      H<sub>0</sub>: Los factores externos e internos no contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025</p>	<p><b>Variable 1: Factores externos e internos</b></p>		
			<p><b>1. Factor social</b></p> <p>Nivel educativo Actividad principal</p>		<p><b>Ordinal</b></p>
			<p><b>2. Factor económico</b></p> <p>De dónde tiene ingresos económicos En qué institución trabaja público o privada Tiene estabilidad económica</p>		
			<p><b>3. Venganza por infidelidad</b></p> <p>Cuando el hombre ha infiel y por venganza la mujer también es infiel Has celado a tu cónyuge Evento social y festividades costumbristas</p>		
			<p><b>4. Incompatibilidad de caracteres</b></p> <p>Tomas licor cuando participas en las reuniones sociales Tu cónyuge te ha golpeado e insultado cuando se encontraba en estado de ebriedad Discuten entre parejas</p>		

Variable 2: Maltrato a la mujer		Hipótesis específicas		Objetivos específicos		Problemas específicos	
Dimensiones	Indicadores	Población y muestra		Tipo y diseño de investigación		Técnicas e instrumento	
<b>1. Maltrato físico</b> Ha sufrido golpes Le han jalado de los cabellos Han utilizado objeto contuso para golpearle	<b>Ordinal</b>	<b>a)</b> El factor social contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025 <b>b)</b> El factor económico contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025 <b>c)</b> La infidelidad por venganza contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025 <b>d)</b> La incompatibilidad de caracteres contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025	<b>a)</b> Identificar el factor social que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025 <b>b)</b> Determinar el factor económico que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025 <b>c)</b> Identificar la infidelidad por venganza que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025 <b>d)</b> Determinar la incompatibilidad de caracteres que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025	<b>a)</b> ¿De qué manera el factor social contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025? <b>b)</b> ¿De qué manera el factor económico contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025? <b>c)</b> ¿De qué manera la infidelidad por venganza contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025? <b>d)</b> ¿De qué manera la incompatibilidad de caracteres contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025?	<b>Tipo: Básica</b> <b>Diseño: Asociación de las variables</b> <b>Nivel: Explicativo</b> <b>Enfoque: Cuantitativo</b> <b>Método: Jurídico - analítico</b>	<b>Técnicas e instrumento</b> <b>Técnica: Encuesta</b> <b>Instrumento: Cuestionario</b>	<b>Estadística</b> <b>Estadística descriptiva e inferencial</b>
<b>2. Maltrato psicológico</b> Recibe humillación Reciben discriminación Palabras ofensivas		<b>3. Maltrato económico</b> Aportar con dinero en efectivo a los ingresos del hogar Te molesta cuando tu cónyuge no trabaja frecuentemente Tu cónyuge aporta a la economía del hogar con dinero en efectivo	<b>Población y muestra</b> <b>Población: 45 mujeres maltratadas de parte de su cónyuge</b> <b>Muestra: 45 mujeres maltratadas de parte de su cónyuge</b> <b>Tipo de muestra: No probabilístico e intencional</b>	<b>Tipo y diseño de investigación</b>	<b>Técnicas e instrumento</b>	<b>Estadística</b>	

## Anexo 02: Instrumento/cuestionario

**INTRODUCCIÓN.** - La presente tiene por finalidad recolectar información con el propósito de determinar los factores externos e internos que contribuyen al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025. Es de carácter anónimo, voluntario y los datos serán tratados de forma confidencial. Le solicito responder todas las preguntas. Muchas gracias por su colaboración

### I. DATOS PERSONALES

Edad..... años.....

Nivel de escolaridad: Primaria ( ) Secundaria ( ) superior ( ) analfabeta ( ) Estado civil: Casada ( ) Conviviente ( ) Soltera ( ) viuda ( ) Divorciada ( ) Ocupación: Ama de casa ( ) Estudiante ( ) comerciante ( ) Otro ( ) ¿Cuál?

Antecedente de violencia de parte su pareja: SI ( ) NO ( )

Tipo de violencia: Física ( ) Psicológica ( ) Sexual ( ) Económica ( )

<b>VARIABLE 1: FACTORES EXTERNOS E INTERNOS</b>		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN: FACTOR SOCIAL</b>						
<b>Indicador:</b>						
<b>1</b>	¿Cual es el nivel educativo? a) Educación superior completa b) Educación secundaria c) Educación primaria					
<b>2</b>	¿Cuál es la actividad principal de la mujer maltratada? a) Actividades profesionales b) Actividades agropecuarias c) Actividades comerciales					
<b>DIMENSIÓN: FACTOR ECONÓMICO</b>		1	2	3	4	5
<b>Indicador:</b>						
<b>3</b>	¿Cuál es la procedencia económica de la mujer maltratada? a) Actividad económica comercial b) Actividad profesional de los padres c) Actividad agrícola y ganadera					

	<b>DIMENSIÓN: VENGANZA POR INFIDELIDAD</b>					
	<b>Indicador:</b>					
<b>4</b>	<p>¿Qué tipo de reacciones ha tenido al enterarse de una infidelidad de su pareja?</p> <p>a) Solicita divorcio</p> <p>b) Considera de poca importancia la infidelidad</p> <p>c) Tiene una actitud de venganza para conseguir otra pareja</p>					
	<b>DIMENSIÓN: INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES</b>					
<b>5</b>	<p>¿Cómo es la forma de comportamiento de su pareja?</p> <p>a) Cuando existe un problema discutimos</p> <p>b) Existe constante reclamo de dinero</p> <p>c) Es muy celosa</p>					
	<b>VARIABLE DEPENDIENTE: MALTRATO A LA MUJER</b>					
	<b>DIMENSIÓN: MALTRATO FÍSICO</b>					
	<b>Indicador:</b>					
<b>6</b>	<p>¿En algún momento su pareja qué tipo de agresión te propinó?</p> <p>a) Un golpe en la cabeza</p> <p>b) Con objeto contuso te golpeo</p> <p>c) Agarrar de los cabellos</p>					
	<b>DIMENSIÓN: MALTRATO PSICOLÓGICO</b>					
<b>7</b>	<p>¿En algún momento tu pareja te ha agredido psicológicamente?</p> <p>a) Humillación</p> <p>b) Discriminación</p> <p>c) Palabras ofensivas</p>					
	<b>DIMENSIÓN: MALTRATO ECONÓMICO</b>					
	<b>Indicador</b>					

<p><b>8</b></p>	<p>¿Cómo ocurre el maltrato económico?</p> <p>a) Se niega de proporcionar los medios económicos</p> <p>b) Tienen escaso medios económicos</p> <p>c) Condiciona a su pareja para entregar los medios económicos</p>					
<p><b>9</b></p>	<p>¿Está satisfecho con el ingreso económico que percibe?</p> <p>a) Si</p> <p>b) NO</p>					

## ANEXO 1: INSTRUMENTO/CUESTIONARIO

**INTRODUCCION.** - La presente tiene por finalidad recolectar información con el propósito de determinar los factores externos e internos que contribuye al maltrato a la mujer de parte de su cónyuge en la provincia de Puno 2025. Es de carácter anónimo, voluntario y los datos serán tratados de forma confidencial. Le solicito responder todas las preguntas. Muchas gracias por su colaboración

### I. DATOS PERSONALES

Edad..... años.....

Nivel de escolaridad: Primaria ( ) Secundaria ( ) superior ( ) analfabeta ( ) Estado civil: Casada ( ) Conviviente ( ) Soltera ( ) viuda ( ) Divorciada ( ) Ocupación: Ama de casa ( ) Estudiante ( ) comerciante ( ) Otro ( ) ¿Cuál?

Antecedente de violencia de parte su pareja: SI ( ) NO ( )

Tipo de violencia: Física ( ) Psicológica ( ) Sexual ( ) Económica ( )

VARIABLE 1: FACTORES EXTERNOS E INTERNOS		1	2	3	4	5
<b>DIMENSIÓN: FACTOR SOCIAL</b>						
	<b>Indicador:</b>					
1	¿Cual es el nivel educativo? a) Educación superior completa b) Educación secundaria c) Educación primaria			X	X	
2	¿Cuál es la actividad principal de la mujer maltratada? a) Actividades profesionales b) Actividades agropecuarias c) Actividades comerciales	X	X	X		X
<b>DIMENSIÓN: FACTOR ECONÓMICO</b>		1	2	3	4	5
	<b>Indicador:</b>					
3	¿Cuál es la procedencia económica de la mujer maltratada? a) Actividad económica comercial b) Actividad profesional de los padres c) Actividad agrícola y ganadera		X	X	X	
<b>DIMENSIÓN: VENGANZA POR INFIDELIDAD</b>						



	<b>Indicador:</b>					
4	¿Qué tipo de reacciones ha tenido al enterarse una infidelidad de su pareja?					
	a) Solicita divorcio	X				
	b) Considera de poca importancia la infidelidad		X			
	c) Tiene una actitud de venganza para conseguirse otra pareja			X		
<b>DIMENSIÓN: INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES</b>						
5	¿Cómo es la forma de comportamiento de su pareja?					
	a) Cuando existe un problema discutimos	X				
	b) Existe constante reclamo de dinero	X				
	c) Es muy celosa			X		
<b>VARIABLE DEPENDIENTE: MALTRATO A LA MUJER</b>						
<b>DIMENSIÓN: MALTRATO FÍSICO</b>						
	<b>Indicador:</b>					
6	¿En algún momento su pareja que tipo de agresión te propinó?					
	a) Un golpe en la cabeza				X	
	b) Con objeto contundente te golpeo	X				
	c) Jalar de pelos			X		
<b>DIMENSIÓN: MALTRATO PSICOLÓGICO</b>						
7	¿En algún momento su pareja te ha agredido psicológicamente?					
	a) Humillación	X				
	b) Discriminación			X		
	c) Palabras ofensivas			X	X	
<b>DIMENSIÓN: MALTRATO ECONÓMICO</b>						
	<b>Indicador</b>					
8	¿Cómo ocurre el maltrato económico?					
	a) Se niega de proporcionar los medios económicos			X		
	b) Tienen escaso medios económicos		X			
	c) Condiciona a su pareja para entregar los medios económicos				X	X
9	¿Está satisfecho con el ingreso económico que percibe?					
	a) SI			X		
	b) NO			X		

\*Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado

- Registro
- Correlaciones
  - Título
  - Notas
  - Conjunto de datos
  - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones no para
  - Título
  - Notas
  - Correlaciones

Su periodo de uso temporal para IBM SPSS Statistics caducará en 3806 días.

CORRELATIONS  
/VARIABLES=VAR00001 VAR00002  
/PRINT=TWOTAIL NOSIG  
/MISSING=PAIRWISE.

**Correlaciones**

[ConjuntoDatos0]

		V1=Factores externos e internos	V2= Maltrato a la mujer
V1=Factores externos e internos	Correlación de Pearson	1	,672**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	45	45
V2= Maltrato a la mujer	Correlación de Pearson	,672**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	45	45

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

NONPAR CORR